



CONTRIBUCION DE ASOFAMD SOBRE LA SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL (EPU)-TERCER CICLO

Las abajo firmantes representamos a la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional, ASOFAMD que es una organización sin ánimos de lucro integrada por familiares de personas que sufrieron desapariciones forzadas o fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales durante las dictaduras que vivió Bolivia en la década de los 60' hasta los 80'. Es la única organización boliviana que trabaja, desde hace más de tres décadas, de manera sistemática y comprometida contra el delito de la desaparición forzada de personas buscando el respeto al derecho a la vida, la libertad, la seguridad, la dignidad, la verdad, la justicia y la memoria. Integramos la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, FEDEFAM, y junto otras organizaciones de familiares de Asia, África y Medio Oriente se trabajó en la necesidad de que Naciones Unidas adopte un tratado internacional, jurídicamente vinculante, contra las desapariciones forzadas. Logro obtenido el 6 de febrero de 2007 cuando se firmó en París la *Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas*. Continuamos movilizadas para que más países firmen y ratifiquen la mencionada Convención.

Con arreglo al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos, ASOFAMD hace llegar su comunicación respecto a la situación de los derechos humanos en Cuba y para ello revisó previamente las recomendaciones emanadas en el Examen Periódico Universal, EPU de mayo de 2013.

Partimos de la recomendación relacionada con el Tema A28: Cooperación con otros mecanismos e instituciones internacionales, y consideramos que se debe continuar denunciando en los foros internacionales las medidas coercitivas unilaterales, en particular el inaceptable bloqueo económico, por más de 50 años, impuesto por los Estados Unidos de América, y continuar consolidando las iniciativas internacionales encaminadas a

revocarlo. Más aún cuando Cuba, como otras islas del Caribe, debe enfrentar los daños del huracán Irma y otros fenómenos provocados por el cambio climático.

Pese a ello Cuba ha realizado importantes avances:

- Recientemente, las propuestas de la Conceptualización del modelo económico y social cubano y las Bases del Plan Nacional de Desarrollo hasta 2030 fueron discutidas por 1,6 millones de cubanos (más de 47 mil reuniones), que realizaron más de 200 mil propuestas, encaminadas a garantizar una sociedad más justa, libre, independiente, equitativa, democrática, solidaria y participativa.
- Cuba avanza en su empeño por alcanzar el más amplio disfrute de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos sus ciudadanos.
- Se ha profundizado el perfeccionamiento del marco legal e institucional del país para la actualización del modelo económico y social, sobre la base de preservar y fortalece la justicia social y la solidaridad.
- Esta actualización legislativa se ha reflejado en nuevas o renovadas normas relativas a la entrega de tierras en usufructo, seguridad social, el empleo, la vivienda y al trabajo por cuenta propia, y la política migratoria, entre otras áreas.

En relación al Tema A42: Instituciones y políticas públicas – general también se han realizado importantes logros dando cumplimiento a las recomendaciones, en este ámbito se tienen los siguientes avances:

- El sistema interinstitucional en derechos humanos se ha fortalecido también a través de medidas para un más alto desempeño en la impartición de justicia, con énfasis en la preservación de las garantías procesales en el juicio oral y durante el proceso ordinario, incluida la fase preparatoria o de instrucción.
- Esto abarca además acciones para una interacción más efectiva entre el acusado y su abogado.
- Por otra parte, se han reforzado los sistemas de atención a la población, quejas y denuncias de la Fiscalía General de la República, y se ampliaron acciones con vistas a consolidar el reconocimiento a la diversidad sexual, racial, étnica y de género.

- Asimismo, se perfeccionaron la conciliación judicial en los procesos de familia y los procedimientos en materia laboral y económica.
- El país ha mantenido una amplia cooperación con los mecanismos de derechos humanos que se aplican sobre bases universales y no discriminatorias.

La República de Cuba también ha realizado importantes avances en los derechos a la educación para todos y todas, la educación, la formación así como la sensibilización y diseminación de los derechos humanos. Es cuanto tenemos bien a informar en mérito a los importantes avances realizados por el pueblo cubano.

La Paz, 27 de septiembre de 2017

Ruth Llanos Vda. de Navarro

PRESIDENTA

Edith Montecinos Ch.

SECRETARIA EJECUTIVA